

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de ejecución e instalación de redes oficiales de control de aguas subterráneas, piezometría y calidad. Segunda fase. Términos municipales de Muneda y Villarobledo (Albacete), La Albuerca y Santa Marta (Badajoz), Alcoba de los Montes, Almagro, Campo de Criptana, Daimiel, Porzuna, Socuéllamos, Torralba de Calatrava y Villahermosa (Ciudad Real), Casas de los Pinos, Hontanaya, Huelves, Mota del Cuervo, Pozorrubio, Rada de Haro y San Clemente (Cuenca), Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Quero y Villacañas (Toledo).

La Ley 10 de 2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de red oficial de control de aguas subterráneas, piezometría y calidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos, objeto de expropiación, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

N.º DE ORDEN	PIEZOMETRO	PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO			
							NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DIRECCIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL PROVINCIA
1	04.02.01	Toledo	Corral de Almaguer	Fuente Prieto	40	194	Angel Olivares Zafra	3.489.789-E	C/ Lara, 11	Villanueva de Alcardene Toledo
1	04.03.04	Toledo	Miguel Esteban	Casa Blanca	43	24	Bernabe Nieto Sepúlveda	03.680.512-Y	C/ General Mola, 14	Miguel Esteban Toledo
1	04.03.02	Toledo	Quero	El Pical	23	143	Arnestado Yébenes Saenz	1.817.534-V	C/ La Rosa, 19	Villanueva de las Calzadas Toledo
1	04.03.05	Toledo	Villacañas	Carretera a Madrid	73	31	Jesus Sanchez Mateo	6.202.455-E	C/ Pinar Gaudes, 4	Villacañas Toledo

Badajoz 27 de enero de 2010.-El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez. N.º I.- 963